



PERÚ

Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y SaneamientoViceministerio de  
Construcción y SaneamientoDirección General de  
Asuntos AmbientalesRegistro: 103  
Expediente: 00023713-2023**CONSTANCIA DE ACTUALIZACION DE DATOS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES  
AUTORIZADAS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES EN EL  
SECTOR SANEAMIENTO**

La Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento deja constancia que el 27 de febrero de 2023, se actualizaron los datos de la empresa **MO CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.**, quedando como se menciona a continuación:

**A. Datos Generales**Razón Social: **MO CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.**

RUC: 20519406447

Representante Legal: María Luisa Montes de Oca Rivera

Domicilio Legal: Avenida Andrés A. Cáceres Mz. C Lt.04 – Asoc. Enatru Zona A – Lima - Chorrillos

Teléfono: 4518494

Correo electrónico: [MOCONTRATISTAS1@GMAIL.COM](mailto:MOCONTRATISTAS1@GMAIL.COM)**B. Equipo de profesionales**

N°	Profesionales	Profesión	N° de Colegiatura	Especialidad
1	Jasmin Rodríguez Tineo	Ingeniero Ambiental	CIP N° 125896	Saneamiento
2	Marco Antonio Pinchi Valdez	Ingeniera Sanitaria	CIP N° 54764	Saneamiento
3	Miguel Ángel Evans Rodríguez	Sociólogo	CSP N° 0937	Saneamiento
4	María Luisa Montes de Oca Rivera	Bióloga/Ingeniera Civil	CBP N° 0785 CIP N° 299223	Saneamiento
5	Juan Carlos Gómez Ávalos	Ingeniero Geólogo	CIP N° 41041	Saneamiento
6	Jessica Pareja Carrión	Arqueóloga	COARPE N°040015	Saneamiento

**C. Plazo**

Indeterminado.

**D. Observaciones**

Los documentos presentados para la inscripción y/o actualización en el Registro de Entidades Autorizadas para la Elaboración de Estudios Ambientales en el Sector Saneamiento, se encuentran sujetos a fiscalización posterior, en virtud del párrafo 34.2 y 34.3 del artículo 34 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

Asimismo, en virtud del artículo 42 del citado dispositivo legal, si se comprueba el cambio de las condiciones indispensables para la obtención de la inscripción, ésta podrá dejarse sin efecto.

San Isidro, 27 de febrero de 2023

FIRMA DIGITAL



VIVIENDA

Firmado digitalmente por:  
SOTO TORRES Raquel Hilianova  
FAU 20504743307 hard  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 2023/02/28 14:02:52-0500**RAQUEL HILIANOVA SOTO TORRES**

Directora General

Dirección General de Asuntos Ambientales Ministerio  
de Vivienda, Construcción y Saneamiento

FVCS

Por: CASTAÑEDA ROMAN Erick FAU 20504743307

soft

Motivo: Doy V° B°

Fecha: 2023/02/27 17:33:46-0500